



**PLAZA S. A.  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1028**

**DIVIDENDO DEFINITIVO**

Santiago, a 20 de abril 2022, se comunica a los señores accionistas de PLAZA S.A. que en Junta Ordinaria de Accionistas de Plaza S.A., celebrada el 18 de abril de 2022, se acordó distribuir en dinero un dividendo definitivo de \$17.502.800.000, equivalentes a \$8,93 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.

El pago del referido dividendo se efectuará a partir del día 28 de abril de 2022 y tendrán derecho a éste los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al cierre del día 22 de abril de 2022.

**PAGO DEL DIVIDENDO**

El pago se realizará a través de depósitos bancarios o retiro directo por los accionistas del respectivo vale vista a su nombre en cualquiera de las sucursales del Banco de Crédito Inversiones, BCI, del país.

**SITUACIÓN TRIBUTARIA POR DIVIDENDO**

Con respecto al dividendo que se pague a los accionistas el día 28 de abril de 2022, éstos tendrán la posibilidad de acceder al régimen legal transitorio y opcional establecido en el artículo 25° transitorio de la Ley n.° 21.210, habiendo dado previa instrucción y autorización a la Sociedad para que, del monto del dividendo a que tengan derecho, se retenga y pague en calidad de impuesto único y sustitutivo del FUT (ISFUT) el 14,84451% del monto del dividendo acogido a dicho régimen y que les corresponda por sus acciones; instrucción y autorización que los accionistas interesados en ejercer dicha opción deberán hacer llegar a la Sociedad antes de las 14:00 horas del día 26 de abril de 2022, a través del formulario denominado "Instrucciones Pago Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales". Este formulario está a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad [www.mallplaza.com](http://www.mallplaza.com) desde el cual se podrá descargar, y deberá hacerse llegar a la Sociedad conforme a las instrucciones que aparecen en el mismo. Respecto de los accionistas que no hayan dado tal instrucción y autorización en tiempo y forma, el monto del dividendo quedará sujeto al régimen general de tributación conforme al Decreto Ley n.° 824 del Ministerio de Hacienda que contiene la Ley de Impuesto a la Renta. Para más información sobre el régimen opcional de ISFUT, la Sociedad puso a disposición de los accionistas el documento denominado "Información sobre el régimen opcional de impuesto sustitutivo de los impuestos finales", el que se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad [www.mallplaza.com](http://www.mallplaza.com)

**ATENCIÓN DE ACCIONISTAS**

La atención de los señores accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos, se efectuará a través del Depósito Central de Valores.

**FERNANDO DE PEÑA IVER**

**GERENTE GENERAL**

**PLAZA S.A.**